

JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 No.14-33 piso 16 Bogotá D.C.
Tel. 2821664 Email: cmpl40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., cuatro (04) de diciembre de dos mil veinte (2020).
RAD. No. 2018-00157

Téngase en cuenta que no se presentaron observaciones al inventario de avalúos realizado por el liquidador.

Respecto al proyecto de adjudicación visto a folio 242, el mismo permanézcase en Secretaría a disposición de las partes interesadas, quienes podrán consultarlo antes de la celebración de la audiencia.

Así las cosas, conforme lo establecen los artículos 568 y 570 del C.G del P., se fija el día 17 del mes febrero del año 2021 a las 9:30 a.m., para llevar a cabo la audiencia de adjudicación; la cual se realizará en forma remota o virtual, en aras de evitar el contagio y propagación del COVID-19. Para ello, las partes y sus apoderados deberán remitir dentro término de ejecutoria de esta providencia los datos de contacto como son número de celular y su dirección electrónica (correo electrónico), tanto de la parte que representan como los suyos.

NOTIFÍQUESE,


ANA SIDNEY CELY PÉREZ
JUEZ

T.U

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL
DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 No. 14-33 Piso 16 Bogotá D.C.

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ANOTACIÓN HECHA
EN EL ESTADO No. 109 FIJADO HOY
A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

La (el) Secretario(a) _____

- 7 DIC 2020

245